

**INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DESPACORP S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.-**

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **DESPACORP S.A.** El siguiente informe:

Operaciones

DESPACORP S.A. Se constituyó el 20 de Febrero de 2008, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una compañía Sociedad Anónima domiciliada en el cantón Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de compañías, cuya actividad principal es **Compra, Ventas, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles.**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2016 la compañía **DESPACORP S.A.** Cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañía, dentro de los plazos señalados por ley.

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2016, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

El ejercicio 2016 cerró con una utilidad de **USD\$ 10.422,52**

Fiscales

Durante el año 2016 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Laborales

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2016 no mantuvo trabajadores en su nómina.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Ciudad, 03 de Marzo del 2017



Flora Mercedes Jurado Aguirre
Gerente General
DESPACORP S.A.